

3^{ER} **INFORME**
DE ACTIVIDADES, GESTIÓN Y
RESULTADOS



JAHIR GARCIA REYES
REGIDOR DE MINERAL DE LA REFORMA

- Jahir García Reyes -



MENSAJE

Amigas y amigos de Mineral de la Reforma...

La transparencia y rendición de cuentas es un deber constitucional y una obligación moral, por ello, es para mi un honor dirigirme a ustedes con motivo de mi 3er Informe de Actividades, Gestión y Resultados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69° fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 28 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Como Regidor del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma tengo la responsabilidad de darles a conocer las actividades, avances y metas que hemos logrado en beneficio de nuestro Municipio en el periodo que se informa.

Desde que asumimos el cargo hemos dado muestra de la madurez y oficio político para lograr acuerdos sin precedentes en beneficio de la población, los cuales se traducen en desarrollo y bienestar para las familias de la entidad.

Uno de los retos que asumí fue convertirme en un servidor eficaz, eficiente y de resultados, para demostrar que las juventudes somos capaces de trascender por nuestra capacidad de innovar en diferentes espacios y responder a los problemas que se nos presenten.

Como representante popular y sabedor de la problemática social, me mantendré cercano a los Mineral Reformenses con resultados, trabajo y sin descanso para consolidar el municipio que anhelamos.



Regidor del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma.

RESULTADOS COMO REGIDOR

Dar resultados a través del impulso de iniciativas en pro de la población es la función de los regidores, respondiendo a tu confianza de un total de **152 iniciativas presentadas en pleno**, he impulsado:

79 INICIATIVAS

que representan el **51.97% del trabajo legislativo** de los integrantes del Ayuntamiento, de las cuales se encuentran:

59 APROBADAS 20 EN COMISIONES 0 RECHAZADAS

Entre las que destacan:

- El Reglamento de la Administración Pública Municipal .
 - El Reglamento de Movilidad, Tránsito y Vialidad.
 - La Instalación del Concejo Municipal de coordinación de Seguridad Pública.
 - El Decreto que instituye la Feria de Mineral de la Reforma.
 - El Nuevo Reglamento de Construcción.
 - Cuatro Reglamentos correspondientes a prestación de servicios públicos municipales:
 - Alumbrado Público
 - Limpia, recolección selectiva, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
 - Mercados
 - Parques y jardines.



- Jahir García Reyes -

Trabajo que se traduce en:

. 30 Decretos;

. 15 Reglamentos;

. 44 Puntos de acuerdo;

. 11 Convenios de colaboración;

. 3 Exhortos; y

. 9 Informes

Uno de los grandes reclamos de la ciudadanía es la poca productividad que ha caracterizado a los ediles a través de la historia, hoy puedo compartir con satisfacción que soy 1 de los 6 integrantes con el 100% de asistencias a las sesiones de Ayuntamiento, Además soy 1 de los 3 integrantes con el 100% de asistencia a todas las sesiones de las comisiones que integro.

Con estos resultados queda demostrado que cuando se gobierna por encima de los colores y se antepone el bienestar de la ciudadanía avanzamos a paso firme para consolidar el Mineral de la Reforma que merecemos, El oficio Político que ha demostrado nuestro Presidente **Israel Félix** ha sido la base de unidad y el motor que nos impulsa a seguir avanzando en la consolidación de acuerdos y consensos para cumplir las metas y objetivos fijados en el Plan Municipal de Desarrollo.



- Avanzando Cxntigo -

Además junto a nuestro Presidente Municipal **Israel Felix, Matilde Ortega** Sindica Hacendaria y los Regidores: **Armando Carreón, Evelyn Espinosa, José Luis Serrano, Martha García, Abril Ortiz, Ismael Escamilla, Rosalinda Lira, Ivonne Ortiz, Hilda Miranda, Enid Mogica, Jasiel Terrazas, Fernanda de la Torre, Max Jiménez, Luis Baños, Isabel Rodríguez y Dulce Sánchez** impulsamos:

53 iniciativas en conjunto

Entre las que destacan:

- El Decreto para la realización de la Sexta Sesión Solemne.
- El Decreto que aprueba la implementación de mecanismos de apoyo a la ciudadanía para recuperar documentos retenidos por faltas administrativas que no estén sujetos a procedimiento judicial.
- La iniciativa de acuerdo para la implementación y funcionamiento del comité de desincorporación de bienes muebles en el municipio.
- El punto de acuerdo para actualizar la plataforma digital del Municipio.

